

Prescripciones:

Primera.—A la vista de las solicitudes y de la propuesta formulada por la ponencia designada por este Centro, el Departamento adjudicará discrecionalmente la plaza al funcionario que considere más idóneo, reservándose la facultad de declarar desierta la convocatoria.

Segunda.—Quien obtenga dicha plaza no adquirirá la condición de funcionario propio del Organismo en cuestión, sino que mantendrá la de funcionario del Estado en situación de supernumerario mientras desempeñe la misma.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de marzo de 1976.—El Subsecretario, P. D., el Subdirector general de Personal; Antonio Guisasaola Bertraondo.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Cuerpos Especiales.

8657

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica Tribunal que ha de juzgar los exámenes de la oposición libre para proveer 36 plazas de Técnicos Auxiliares de la Escala Especial, con destino: cuatro en el Laboratorio Central, una en el Laboratorio de Transporte, 28 en el Centro de Estudios Hidrográficos, y cinco en el Gabinete de Cálculo, dependientes de este Organismo autónomo.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes de la oposición libre para cubrir treinta y seis plazas de Técnicos Auxiliares de la Escala Especial del personal propio de dicho Organismo, con destino: cuatro en el Laboratorio Central, una en el Laboratorio del Transporte, 28 en el Centro de Estudios Hidrográficos, y cinco en el Gabinete de Cálculo, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 283, de fecha 3 de noviembre de 1975, estará constituido de la forma siguiente:

Titulares

Presidente: Don José E. Arcechea Belzunce, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal-Secretario: Don Rafael Pedrajas Carrillo, Secretario del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocales: Don Delfín Pulido e Hijón, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Cristóbal Mateos Iguacel, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Fernando Bernabé Méndez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y don Guillermo Carrillo Vargas, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Manuel Vázquez Vargas, Técnico de la Administración Civil del Estado, Dirección General de Obras Hidráulicas, Ministerio de Obras Públicas.

Suplentes

Presidente: Don José María Martín Mendiluce, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal-Secretario: Don Rafael Calero Clemente, Administrativo.

Vocales: Don Antonio Milla Riera, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don José R. Témex Peláez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Miguel A. Astiz Suárez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, y don Juan Antonio Cano Caravaca, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Conrado Lajara Manzano, Jefe de Negociado de Actuación Administrativa, Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, Ministerio de Obras Públicas.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director del Centro, Carlos Benito.

8658

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar los exámenes de la oposición libre para proveer 18 plazas de Técnicos facultativos de grado medio de la Escala Especial con destino, cinco, en el Laboratorio Central; tres, en el Laboratorio del Transporte, y diez, en el Centro de Estudios Hidrográficos, dependientes de este Organismo autónomo.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes de la oposición libre para cubrir 18 plazas de Técnicos facultativos de grado medio de la Escala Especial del personal propio de dicho Organismo, con destino, cinco, en el Laboratorio Central; tres, en el Laboratorio del Transporte, y diez, en el Centro de Estudios Hidrográficos, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 158 de fecha 3 de julio de 1975, estará constituido de la forma siguiente:

Titulares

Presidente: Don José María Martín Mendiluce, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal-Secretario: Don Rafael Pedrajas Carrillo, Secretario del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocales: Don Manuel Díaz de Rábago, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Ventura Escario, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Manuel Elices Calafat, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Tomás Gómez Ortiz, Jefe de la Sección de Registro de Personal y Acción Social, Ministerio de Obras Públicas.

Suplentes

Presidente: Don Florencio del Pozo Frutos, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal-Secretario: Don Rafael Calero Clemente, Administrativo.

Vocales: Don Delfín Pulido, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Guillermo Carrillo Vargas, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Vicente Castro Cubells, Doctor en Ciencias Físicas.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Doña María Teresa Mendiguchía González, Técnico de la Administración Civil del Estado, Ministerio de Obras Públicas.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director del Centro, Carlos Benito.

8659

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica Tribunal que ha de juzgar los exámenes de la oposición libre para proveer nueve plazas de Técnicos facultativos de grado superior grupo 2.º de la Escala Especial, con destino una en el Laboratorio Central, dos en el Laboratorio del Transporte y seis en el Centro de Estudios Hidrográficos, dependientes de este Organismo autónomo.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes de la oposición libre para cubrir nueve plazas de Técnicos facultativos de grado superior grupo 2.º de la Escala Especial del personal propio de dicho Organismo con destino una en el Laboratorio Central, dos en el Laboratorio del Transporte y seis en el Centro de Estudios Hidrográficos, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 168 de fecha 15 de julio de 1975, estará constituido de la forma siguiente:

Titulares

Presidente: Don Carlos Benito Hernández, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal-Secretario: Don Rafael Pedrajas Carrillo, Secretario del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.

Vocales: Don José Ortega López de Prado, Doctor en Química industrial; don Guillermo Carrillo Vargas, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; don Delfín Pulido e Hijón, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Don Tomás Gómez Ortiz, Jefe de la Sección de Registro de Personal y Actuación Social, Ministerio de Obras Públicas.

Suplentes

Presidente: Don José María Martín Mendiluce, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal-Secretario: Don Rafael Calero Clemente, Administrativo.

Vocales: Don Manuel del Campo Galarza, Doctor en Ciencias Químicas; don Luis Valero Alonso, Doctor en Ciencias Químicas; don Rafael Heras Rodríguez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Vocal representante de la Dirección General de la Función Pública: Doña María Teresa Mendiguchía, Técnico de la Administración Civil del Estado, Ministerio de Obras Públicas.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Director del Centro, Carlos Benito.

8660

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar los exámenes de la oposición libre para proveer 17 plazas de Técnicos facultativos, grado superior, grupo primero, de la Escala Especial, con destino: tres en el Laboratorio Central, cinco en el Laboratorio del Transporte, tres en el Centro de Estudios Hidrográficos, cuatro en el Centro Bibliográfico y dos en el Gabinete de Aplicaciones Nucleares, dependientes de este Organismo autónomo.

El Tribunal que ha de juzgar los exámenes de la oposición libre para cubrir 17 plazas de Técnicos facultativos de grado superior del grupo primero de la Escala Especial del personal